

Factura Pequeño Contribuyente

GIANCARLO ALEXANDER, GUERRERO ISEM
 Nit Emisor: 75071444
GIANCARLO ALEXANDER GUERRERO ISEM
 30 CALLE 17-40/COLONIA SANTA ROSA, zona 12, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 7162597
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE ENERGIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EDB6C8AC-D202-40D8-91BB-4BB2369CED66
 Serie: EDB6C8AC Número de DTE: 3523363032
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-sep-2020 17:35:07
 Fecha y hora de certificación: 09-sep-2020 17:35:07
 Moneda: GTQ

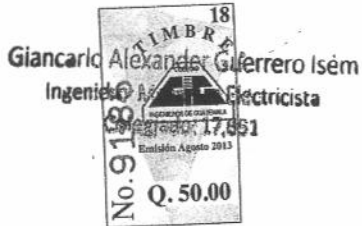
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios Profesionales Individuales en General prestados del 01 al 30 de Septiembre del 2020 a la Dirección General de Energía según contrato DGE-71-2020	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Giancarlo Alexander Guerrero Isém
 Ingeniero Mecánico Electricista
 Colegiado: 17,651



Factura Pequeño Contribuyente

GIANCARLO ALEXANDER, GUERRERO ISEM
 Nit Emisor: 75071444
GIANCARLO ALEXANDER GUERRERO ISEM
 30 CALLE 17-40 COLONIA SANTA ROSA, zona 12, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 7182597
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE ENERGIA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EDB6C8AC-0202-40D8-91BB-4BB2369CED66
Serie: EDB6C8AC **Número de DTE:** 3523363032
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-sep-2020 17:35:07
 Fecha y hora de certificación: 09-sep-2020 17:35:07
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios Profesionales Individuales en General prestados del 01 al 30 de Septiembre del 2020 a la Dirección General de Energía según contrato DGE-71-2020	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]


[Handwritten signature]
 Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

Guatemala, 30 de septiembre de 2020 ✓

Ingeniero ✓

Edward Enrique Fuentes López ✓

Director General ✓

Dirección General de Energía ✓

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor director: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020, 12-2020 , 15-2020 Y 17-2020 de el Presidente de la República de Guatemala y Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República de Guatemala que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio y 24 de agosto del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas
- b. Se exceptúan de la prohibición de reuniones a los miembros de sociedades, asociaciones, fundaciones, consorcios, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, organizaciones de trabajadores, y personas jurídicas legalmente constituidas para celebrar asambleas, juntas o reuniones para el ejercicio de sus derechos, obligaciones o funciones, guardado las medidas de higiene y seguridad para evitar contagios de COVID-19.

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020 y DS-MEM-APM-021-2020, del Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número DGE-71-2020 de prestación de **servicios profesionales individuales en general**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGE-71-2020, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Septiembre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Asesorar en el análisis técnico de propuestas vinculadas al sector eléctrico;
- b) Asesorar en la elaboración de informes analíticos de variables del sector eléctrico
 - a. Participar, apoyar y dar seguimiento a la planificación de la Expansión de la generación a nivel regional, con el EOR, AMM e INDE.
- c) Asesorar en el análisis y la elaboración de estudios eléctricos de planificación del sistema eléctrico de Guatemala
 - a. Desarrollo de perfil de proyecto "Estudio sobre la diversificación de la Matriz Eléctrica en la república de Guatemala para el horizonte 2020 – 2035", el cual busca perfilar un proyecto de investigación que permita sugerir a través de un análisis la máxima penetración de algunos tipos de tecnologías en el país.
- d) Asesorar en la materia de su especialidad en la planificación del sistema eléctrico nacional.
 - a. Definición de Metodología para la elaboración del Plan de Expansión de Generación 2022.
- e) Asesorar en la elaboración de planes y estrategias que permitan mejorar los índices de electrificación rural
 - b. Adecuación de la encuesta para la evaluación socioeconómica de hogares en comunidades sin electrificación Rural, para optimizar el tiempo de recopilación de información.
- f) Asesorar en la elaboración de indicadores del sector energético
 - a. Desarrollo de 4 informes estadísticos semanales.
- g) Apoyar en otras actividades que la dirección general de energía disponga en función de objetivos y prioridades
 - b. Desarrollo de la aplicación móvil y del sitio web "Modulo estadístico eléctrico"
 - c. Desarrollo de perfil de proyecto "Implementación de un sistema de gestión ambiental en el edificio de la Dirección General de Energía" el cual a través de la normativa ISO 14001 se buscará realizar un uso eficiente de los recursos, por medio de cooperación técnica.
 - d. Desarrollo de Informe sobre el modelo de la cadena de abastecimiento energético, eléctrico y su prospectiva país utilizando MESSAGE, con horizonte del año 2018-2050.